



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:45327/2013

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas; teniendo en cuenta lo establecido por las Ord. HCS 1/98 y 2/06 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución Decanal N° 412/2.012 de la Facultad de Artes y disponer la prórroga de la designación por concurso del Mgter. Sergio POBLETE, legajo 29870, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra de Técnicas y Materiales Electroacústicos del Departamento Académico de Música de la citada Unidad Académica, desde el 1° de noviembre de 2.012 y hasta el 16 de marzo de 2.016, de conformidad a lo establecido por las Ord. HCS 1/98 y 2/06.

ARTÍCULO 2°.- El Mgter. Poblete deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 10 19